



Corporación Carnaval del Cali Viejo

Nit.900617310-2

ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA No.17

MARZO 30 DEL 2026.

En la Ciudad de Cali, en la oficina de la CORPORACION CARNAVAL DE CALI VIEJO, ubicada en la Calle 5 No. 9 - 36 siendo las 10: 00 a.m., se da inicio a la **ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CORPORACION CARVANAL DE CALI VIEJO**, presentando el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de la Junta Directiva
- 3.- Lectura y consideración del orden del día
- 4.- Lectura de la última Acta de Asamblea
- 5.- Elección de la mesa directiva (Presidente, Vicepresidente y Secretario)
- 6.- Informes:
 - De Gestión
 - Financiero
- 7.-Solicitud de permanencia y calificación ante la DIAN como entidad sin ánimo de lucro.
8. Estado de asignaciones permanentes de los años anteriores
9. Reinversion del beneficio neto o excedente del año gravable 2024.
- 10- Propositiones, recomendaciones y varios
- 11.- Clausura

DESARROLLO:

1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifica la asistencia de acuerdo con firmas registradas, y si hay poderes escritos, se verifica que los delegados estén presentes e inscritos en la Asamblea, el representante legal, confirma que la asistencia y poderes corresponden, por lo tanto, si existe un quórum con un porcentaje de 100% para deliberar y tomar decisiones.

Dirección de correspondencia: carrera 1B # 51- 36 conjunto residencial los Robles del norte
Teléfonos 317 354 56 41 /311 611 56 72

Correo electrónico: corporacioncarnavalcaliviejovalle@outlook.es
FACEBOOK: CORPORACION CARNAVALDELCALIVIEJO



Corporación Carnaval del Cali Viejo

Nit.900617310-2

2.INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Representante Legal Sr. Juan Homero Coral, da la bienvenida a los miembros de la corporación, manifestando que se pudo dar inicio a la asamblea anual de la corporación, para la cual se coloca en consideración la elección de la Presidencia y secretaria para dar inicio a la Asamblea.

3.-LECTURA Y CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

El Sr. Juan Homero pone a consideración el orden del día de la Asamblea la cual se envió anticipadamente a los miembros de la corporación, no se recibió ninguna intervención y esta es aprobada por unanimidad.

4.- LECTURA DE LA ÚLTIMA ACTA DE ASAMBLEA

Se da lectura al acta de fecha marzo del 2025, el acta fue revisada y aprobada por el comité asignado en la Asamblea y se somete a consideración a los presentes, es aprobada sin ninguna objeción.

5.- ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE-VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA)

De acuerdo con el Estatuto de la Corporacion, se propone los nombre de el Sr. Juan Homero para presidente y la señor Milton Prado Sanchez para Secretario.

Se somete a consideración la propuesta única y es aprobada por unanimidad. Queda entonces instalada la mesa directiva para la presente asambleas de la siguiente manera:

Presidente de la Asamblea: JUAN HOMERO CORAL ANGULO

Secretario: MILTON PRADO SANCHEZ

6.- INFORMES:

➤ DE GESTION:

El presidente de la asamblea Sr. Juan Homero Coral concede la palabra al sr.. Milton Prado Sanchez para dar lectura del informe de gestión preparado por el Representante Legal

Dirección de correspondencia: carrera 1B # 51- 36 conjunto residencial los Robles del norte
Teléfonos 317 354 56 41 /311 611 56 72

Correo electrónico: corporacioncarnavalcaliviejovalle@outlook.es

FACEBOOK: CORPORACION CARNAVALDELCALIVIEJO



Corporación Carnaval del Cali Viejo

Nit.900617310-2

Se realizaron las aclaraciones que este es presentado de acuerdo a la vigencia del año 2024.

➤ **INFORME FINANCIERO:**

Este es presentado por la Sr. Jose Ignacio Coral Angulo.

A cada integrante de la Asamblea se le hace entrega con anterioridad de los Estados Financieros comparativo de las vigencias 2024 – 2025 y las notas contables.

Se pone a consideración éste informe y se pregunta a la Asamblea la ampliación de alguno de estos conceptos o si presentan alguna observación respecto a lo contable.

Se pone a consideración el informe financiero por parte del Presidente de la Asamblea el cual es aprobado por los presentes y se revisó con anterioridad.

Resalta la importancia de tener en cuenta los cambios de las reformas tributarias a las cuales tenemos que ajustarnos como entidad sin ánimo de lucro.

Se debe tener la contabilidad ajustada bajo las NIF, tener página web e informar por medio de esta página quienes conforman la junta y así mismo ellos verificar si la información es verdadera o no.

Es muy importante ajustarnos a las normas legales y la importancia de manejar claridad en los cambios de las reformas tributarias.

El presidente de la Asamblea pone a consideración el informe, el cual se aprueba por los presentes.

7.- SOLICITUD DE PERMANENCIA Y CALIFICACION ANTE LA DIAN COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

El contador expone la necesidad de que el Representante Legal, presente la solicitud ante la DIAN, de permanencia en el RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El presidente de la Asamblea pregunta a los presentes si aprueban la solicitud legal de permanencia en el régimen tributario especial, por lo que la Asamblea por unanimidad aprueba la propuesta.

Dirección de correspondencia: carrera 1B # 51- 36 conjunto residencial los Robles del norte
Teléfonos 317 354 56 41 /311 611 56 72

Correo electrónico: corporacioncarnavalcaliviejovalle@outlook.es
FACEBOOK: CORPORACION CARNAVALDELCALIVIEJO



Corporación Carnaval del Cali Viejo

Nit.900617310-2

8.

ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS ANTERIORES

La CORPORACION CARNAVAL DEL CALI VIEJO no tiene asignaciones permanentes de los años anteriores,

9. REINVERSION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE NETO DEL AÑO GRAVABLE 2025

El beneficio neto o excedente del año gravables no serán distribuidos y se reinvertirán en la compra de vestuarios para los integrantes de la corporación, debido a que la corporación es una entidad donde su actividad meritoria es la promoción de la cultura.

El presidente de la Asamblea pregunta a los presentes si aprueban la reinversión de los beneficios netos o excedente de la corporación, por lo que la Asamblea por unanimidad aprueba la propuesta.

10- PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS

El presidente, pregunta a los presentes si tienen alguna proposición para ser tratada en la Asamblea.

No se presentaron más propuestas.

09.- CONCLUSIONES.

El presidente de la Corporación recuerda el compromiso con el Programa de Carnavaliando Ando que se deben realizar gestiones para el patrocinio, convocatorios, y organización preoperativa para la actividades del mes de Diciembre de 2026, en la Feria de Cali.

El presidente de la Asamblea, informa que agotado el orden del día de la Asamblea, cumplido el reglamento de la misma, y no habiendo más que tratar, da por terminada la sesión, agradece a todos su participación, felicita a la Junta Directiva de la Corporación por su admirable labor.

Siendo la 12:00 m. se da por terminada la Asamblea.

Dirección de correspondencia: carrera 1B # 51- 36 conjunto residencial los Robles del norte
Teléfonos 317 354 56 41 /311 611 56 72

Correo electrónico: corporacioncarnavalcaliviejovalle@outlook.es

FACEBOOK: CORPORACION CARNAVALDELCALIVIEJO



Corporación Carnaval del Cali Viejo

Nit.900617310-2

JUAN HOMERO CORAL ANGULO

C.C. 16.583.705 de Cali (Valle)

MILTON FABIAN PRADO

C.C. 29.211.756 de Cali (Valle)

La presente acta fue leída y aprobada por la comisión de aprobación del acta del día.

Dirección de correspondencia: carrera 1B # 51- 36 conjunto residencial los Robles del norte
Teléfonos 317 354 56 41 /311 611 56 72

Correo electrónico: corporacioncarnavalcaliviejovalle@outlook.es

FACEBOOK: CORPORACION CARNAVALDELCALIVIEJO